



ALCALDIA SANTO DOMINGO ESTE
Ciudad Justa y Creativa

ASDE-DA-2092 -20-24
Santo Domingo Este, RD
08 de Noviembre del 2021

Señor,
Yancarlos Simanca Ferreras
Asistente General y
Presidente del Comité de Compras del ASDE,
Sus Despacho. –

Señor presidente:

Cortésmente, se le instruye para que el *Comité de Compras y Contrataciones del ASDE*, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes para la *Adquisición de Bonos de Compras para Navidad que serán donados a los Municipales de bajo recursos del Municipio Santo Domingo Este*, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de este Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los municipales de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

Manuel Jiménez
Alcalde



RNC 423002565